

CONSTANCIA. Noviembre 21 de 2022. A Despacho de la señora Juez el presente proceso con respuesta de la Oficina de Transito.

Rad. 2022-314 VS. Alimentos Menor.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, noviembre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Radicado 2022-00314 (VS. Alimentos Menor)

Se agrega al proceso la comunicación de fecha 18-11-2022 anterior recibida de la Oficina de Movilidad de Manizales, informando sobre la efectividad de la inscripción de la medida (embargo) sobre el vehículo de placas INZ50D, solicitada por la parte demandante.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 210 el 28 de noviembre de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--